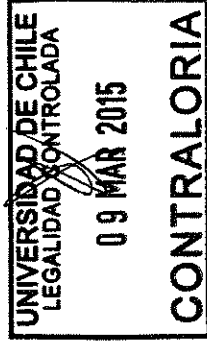




**AUTORIZA TRATO DIRECTO CON LA
EMPRESA PRODUCTORA Y
SERVICIOS AUDIOVISUALES NNK SPA**

Resolución Exenta MP N° 40/2015.

Santiago, 16 de enero de 2015.



la Universidad de Chile, ha dictado la siguiente resolución.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L N° 3 de 2006, del Ministerio de Educación, publicado en el Diario Oficial de 2 de octubre de 2007, que aprueba Texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L N° 153, de 1981, Decreto Supremo N° 180 de 1987, decreto universitario N° 0022781 de 2014, decretos universitarios N° 2761 de 2014 y N° 2949 de 2010.

CONSIDERANDO:

1. Lo solicitado por la Directora de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile, profesora Hortensia Morates Courbis, en el sentido de realizar grabación del acto aniversario de los 50 años de la Facultad de Ciencias.
2. Que, ante la necesidad perentoria y por no contar con el tiempo adecuado para hacerlo a través de una licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl como lo exige la Ley, se procedió a contratar a la empresa Productora y Servicios Audiovisuales NNK SPA por la confianza y seguridad que se derivan de servicios realizados con anterioridad a esta unidad académica, y además de su experiencia comprobada en eventos de carácter académicos y científicos.
3. Que, de conformidad con el artículo N° 10, numeral 7, letra f), del decreto N° 250 que aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, del Ministerio de Hacienda, en la especie se dan los presupuestos que permiten la contratación directa del servicio.

RESUELVO:

1. Apruébense los siguientes Términos de Referencia que regulan la referida contratación y que pasan a formar parte integrante de la presente resolución.

Contratar los Servicios de **"Realizar grabación del acto aniversario de los 50 años de la Facultad de Ciencias"**.

a) Objetivo General:



El objetivo del trato directo es realizar la grabación del acto solemne que se efectuara en el Auditorium María Ghilardi Venegas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile.

b) Producto o Servicio Requerido:

- Realizar grabación del acto en HD.
- Sonido Directo.

- Edición.
- Postproducción.
- Máster HD y Web.

c) Monto de la compra o contratación:

El monto es de hasta \$ 238.000.- (Doscientos treinta y ocho mil pesos.), impuestos incluidos.

d) Garantía de seriedad de la oferta:

No se estima necesario.

e) Garantía de Fiel y Oportuno cumplimiento del contrato:

No se estima necesario.

f) Multas:

No se estiman necesarias.

g) Vigencia del Contrato:

Ejecución inmediata.

h) Causales de término anticipado del contrato:

El incumplimiento de cualquier obligación contraída por la empresa prestadora del servicio dará derecho a la Facultad de Ciencias para poner término inmediato a la presente contratación, bastando para ello una simple comunicación escrita, enviada por carta simple o correo electrónico, a la empresa prestadora del servicio, sin perjuicio de las causales establecidas en el artículo 77 del decreto 250 del Ministerio de Hacienda, las cuales son:

- I. Resiliación o mutuo acuerdo entre los contratantes.
- II. Incumplimiento grave de las obligaciones contraídas por el contratante.
- III. Estado de notoria insolvencia del contratante, a menos que se mejoren las cauciones entregadas o las existentes sean suficientes para garantizar el cumplimiento del contrato.
- IV. Por exigirlo el interés público o la seguridad nacional.
- V. Registrar saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con sus actuales trabajadores o con trabajadores contratados en los últimos años, a la mitad del periodo de ejecución del contrato, con un máximo de seis meses.

i) Forma y modalidad de pago:

Se realizará un pago único por el monto total de \$ 238.000.- (Doscientos treinta y ocho mil pesos), impuestos incluidos, dentro del plazo de 30 días contados desde la recepción de la factura y contra servicio efectivamente percibido.

j) Contraparte Técnica:

Será la Profesora Hortensia Morales Courbis, Directora de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile.

k) Necesidad de formalizar contrato:

En virtud de lo establecido en el artículo 63 del Reglamento de la Ley 19.886, la contratación a la que dará origen el presente acto administrativo, se formalizará mediante la emisión de la orden de compra y la aceptación de esta por parte del proveedor.

l) Criterio de evaluación:

No aplica.

m) Visita a terreno:


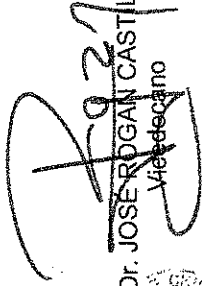
No aplica.

n) Trato Directo:

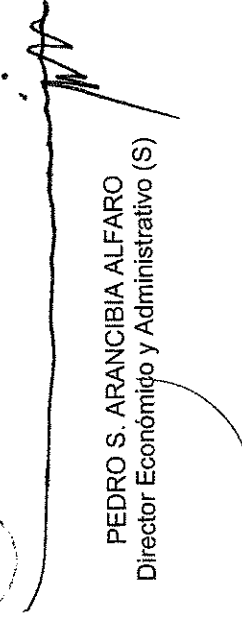
Nombre: Productora y Servicios Audiovisuales NNK SPA
RUT: 76.323.621-8

2. Autorízase la Contratación Directa y pago a la empresa Productora y Servicios Audiovisuales NNK SPA, RUT 76.323.621-8, por la suma de \$ 238.000.- (Doscientos treinta y ocho mil pesos), impuestos incluidos, por la prestación de servicios de: **"Realizar grabación del acto aniversario de los 50 años de la Facultad de Ciencias.**
3. Emitase la correspondiente Orden de Compra en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración www.mercadopublico.cl, a fin de formalizar la contratación, conforme con lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, pudiéndose emitir orden de compra complementaria, si aumentara la cantidad de participantes y/o necesidades de servicios no considerados a la fecha de emisión de la presente Resolución.
4. Publíquese en el portal www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas desde la total tramitación de la presente resolución.
5. Imputese el gasto correspondiente al Presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile, conforme a lo dispuesto en el Título A. Subtítulo 2.6 del Presupuesto Universitario Vigente.

Regístrese y Comuníquese.



Dr. JOSÉ ROGAN CASTILLO
Vicedecano


DR. VÍCTOR H. CIFUENTES GUZMÁN
Decano


PEDRO S. ARANCIBIA ALFARO
Director Económico y Administrativo (S)



Santiago, 11 de Enero de 2015

Señorita
Hortensia Morales C.
Directora de Extensión
Facultad de Ciencias
Universidad de Chile
Presente

Ref.: Cotización Grabación Audiovisual "Aniversario 50 Años Facultad de Ciencias"

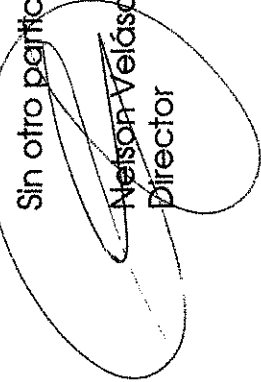
De nuestra consideración
De acuerdo con lo solicitado, a continuación detallamos cotización por concepto de Grabación Audiovisual "Aniversario 50 Años Facultad de Ciencias" a realizarse el día Miércoles 14 de Enero de 2015.

Este servicio incluye:

- Grabación HD
- Sonido Directo
- Edición
- Postproducción
- Master HD y Web

298.000.-

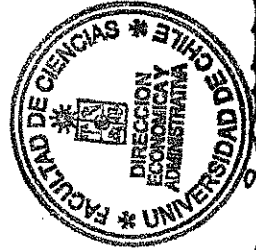
*Valor Cliente \$ 200.000 + IVA


Nelson Velásquez G.
Director

Sin otro particular, y a la espera de sus comentarios, le saludan atentamente

Paola Yañez S.
Producción RR.PP

(56-9) 9880 8206 / (56-9) 9236 6965
nvelasquez@nanuk.cl pyanez@nanuk.cl
www.nnk.cl



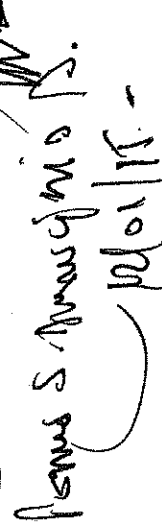
NNK
Av. Nueva Providencia 1363 Of. 1404
Providencia Santiago



UNIVERSIDAD DE CHILE

Estudio Buzías S.

11 ENE 2015


Pamela S. Aránguiz S.
pelo115-

SOLICITUD DE COMPRA Ley N° 19.886

Solicitado por: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 19.886 de compras públicas yo, Anexo N° Laboratorio Correo Electrónico: solicito se efectue la adquisición mediante la vía de a través del portal www.mercadopublico.cl, de lo siguiente:

Defina el bien y/o servicio a adquirir claramente

En el caso de Licitación Pública incorpore un valor

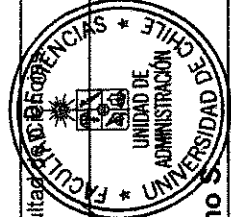
Si la adquisición supera las 3 U. T. M. que establece la Ley 19.886 los **Criterios de Evaluación**, serán los siguientes:

Precio	<input type="text" value="0"/>	Experiencia	<input type="text" value="0"/>	Servicio Técnico	<input type="text" value="0"/>	Post Venta	<input type="text" value="0"/>
Plazo Entrega	<input type="text" value="0"/>	Metodología	<input type="text" value="0"/>	Recargo Flete	<input type="text" value="0"/>	Comp. Anterior	<input type="text" value="0"/>
Requisitos Técnicos	<input type="text" value="0"/>	Otros Criterios	<input type="text" value="0"/>				

Definir Otros Criterios de Evaluación

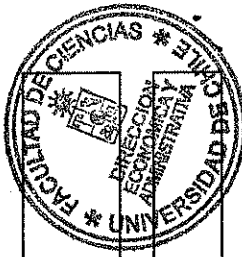
Indicar por que se necesita lo solicitado:

Fuente de Financiamiento



Nombre y Firma
Autorización Presupuestaria

Nombre y Firma
Jefe de Unidad y/o
Director de Proyecto



En Santiago a,

dd/mm/aa

Recepción Adquisiciones : MP-

N° Resolución

ID: 5434-

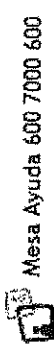
dd/mm/aa





Chile Proveedores
Registro Oficial de ChileCompra

Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra



Mesa Ayuda 600 7000 600

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 20/01/2015 11:56

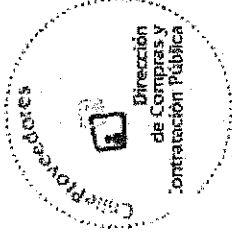
Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.323.621-8	PRODUCTORA Y SERVICIOS AUDIOVISUALES NNIK SPA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.
 Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.
 En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.
 Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS
DIRECCIÓN ACADÉMICA

Casilla 653, Santiago, Chile
e-mail: diracad@uchile.cl

Teléfono 56-2-9787306
Teléfono 56-2-9787434

Santiago, 12 de enero de 2014.

Señor
Decano
Facultad de Ciencias
Presente

Estimado Sr. Decano:

Agradece autorizar trato directo con la Empresa Productora y Servicios Audiovisuales NNK SPA., por la suma de \$ 238.000.- (doscientos treinta y ocho mil pesos), con impuestos incluidos por la realización de la grabación del acto aniversario de los 50 años de la Facultad de Ciencias.

Saluda atentamente a usted.



Prof. Hortensia Morales
Directora Extensión

c.c. archivo